



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 27 de marzo de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIOMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,138,680.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
2	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
3	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
4	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
5	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
6	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
7	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
8	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
9	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
10	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
11	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
12	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
13	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
14	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
15	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
16	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
17	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
18	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
19	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
20	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
21	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
22	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
23	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
24	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
25	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
26	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
27	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
28	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
29	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
30	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
31	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
32	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
33	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
34	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
35	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
36	\$31,630.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

AGRICOLA EL ENVIDIOSO SPR DE RL
REPRESENTADA POR

JUAN FRANCISCO ROBLES CUEVAS
SERAFINES 16 COL. CENTRO, CIUDAD GUZMAN, JALISCO
49000

JUAN FRANCISCO ROBLES CUEVAS
PUERTO PEÑASCO 193 COL. SANTA MARIA, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
49086



El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GAR-1416_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	d1dbc714fad2f2b5e046c80298afd1462d9bfce40838c82cb067ffe2365fed77
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 28/03/2023, 18:02:55 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante	JUAN FRANCISCO ROBLES CUEVAS
RFC	ROCJ750921343
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505867414
Firma electrónica	jGzGP0B70zfujGfbGfq0WcBZ9OTGd4mS2sx2z04EgWiQkRWVT7YLBkVlH7rIXI9Khr9lgsWEey+7ZAcWob/GUwECEJIXP+SLn70NGrQxw2gbB97C43QvbYfGFnkZZAlpjG/brjzjqwbEaU7wrkLlvCtO5RFu5FFIzXPTPCDERp8HG2CuKfQ5YOzt1ffioB1N3lvK5GgUnKROZgh88uz7vJ5M2S9VHVC77Ld1ylfKWpKLkMbZ9NndWerSJ8axrvTOu7IPja767wd9fbbZnOTny7Da3DiXX5itRdWh5d+/LcvPU5+yBlOKS6ee4PrODo3YapAEvpd6ryZM6F6u8jxqg==
Fecha de firma	28/03/2023, 18:02:50 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/2DH8d5w7Vk>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.



Firmante	AGRICOLA EL ENVIDIOSO S.P.R. DE R.L.
RFC	AEN210129KBA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507617073
Firma electrónica	G1YziTpr9JbTCQBQgtkgH5frj8wHFLbTGJfjEpS875zbJExFOJm0uiVIT8aUixxkbYiF0jOLQkW7NlzkycH2RM6cf28ldHLDCy3VZ+q6ldMzCoHdAXt7GnOMxUaTUUBX20QzZ5lclVlBmgQV7zeGY/zL/S9w+lfccPjJr1gjQu+0gem7LsYGeQqEfH32g9swV42fXymyD9fGGo5506nhvh6+IdYupeF7HnmcOYktKLkOrArSVEbC4isSCwtj6cQ+XN9Gj/NPmgYqt72C2l6ZKiguZqiKOiGoZscWyTgVgJqGMFEqu71R588w+xdZ48imldg0dmlZlvSaW03r9Fg==
Fecha de firma	27/03/2023, 22:25:43 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/2DH8d5w7Vk>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.